FOTO: DIARIO CONCEPCIÓN

Hasta $19 mil de diferencia: tarifas de licencias de conducir evidencian fuertes contrastes para 2027

CIUDAD PÁGS.8-9



Tras más de 20 años sin cambios: en diciembre someterán a consulta pública la actualización del PRMC

CIUDAD PÁG.7

Diario Concepción

Viernes 6 de noviembre de 2026, Región del Biobío, N°6680, año XIX

REQUERIMIENTO DE INAPLICABILIDAD

Caso Puerto Coronel: Fiscalía alerta riesgo de dilación si más defensas recurren al TC

Se está a la espera de que se examine la admisibilidad del requerimiento de la defensa del alcalde Boris Chamorro.

El caso Puerto Coronel sumó una nueva arista. Esta vez, el foco está puesto en la continuidad de Boris Chamorro al frente de la Municipalidad de Coronel, ya que su defensa busca impedir que la acusación por presuntos delitos reiterados de cohecho active un mecanismo legal que podría apartarlo temporalmente de la alcaldía, antes de que exista un veredicto.

POLÍTICA PÁG.4

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



SEC Biobío valora fallo contra CGE: retiro de medidores de clientes vulneró la normativa vigente

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.12-13

FOTO: DIRCOM UDEC



De la escasez hídrica al reciclaje de plásticos: tecnologías vinculadas a la UdeC son reconocidas en los Premios Avonni 2026

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.14

El Niño y el cambio climático recortan jornadas laborales y encienden las alarmas en la pesca artesanal

CIUDAD PÁGS.5-6

EDITORIAL: SE ACERCA EL RETORNO DEL ACERO

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

#FUETENDENCIA

Tras el rechazo del Presidente Kast a realizar ajustes en su equipo de ministros y sus críticas a la oposición por dilatar el libelo contra el titular de Justicia, estas fueron algunas declaraciones en la plataforma X.

GUILLERMO
@GUPAVANTONIO
La crisis política está instalada en La Moneda, y la oposición tiene que tomarse todo el tiempo que sea necesario, el problema y la solución solo la tiene el oficialismo con la salida de Rabat, así que el emplazamiento de un Kast completamente descolocado, cae en la tierra de nadie. La soberbia e interdicción política de Kast, con sus consecuentes costos políticos, no sólo merma el apoyo de parlamentarios de Chile Vamos, sino que tiene claras consecuencias en las expectativas futuras del país a nivel económico y empresarial.

FRANCISCA MUNITA
@FRANMUNITA
Un hombre intransigente. Soberbio. A tal grado ha sido su soberbia que cuando le dio la pataleta por el cable chino, interrumpió el tradicional proceso de transición y las reuniones de traspaso entre ministros salientes y entrantes. Tal como contó el exministro Gajardo, esto cortó las conversaciones, impidiendo profundizar con Rabat en esta estrategia jurídica que ya empezaba a mostrar avances en tribunales. Todo ha sido y es culpa de Kast.

FELIPE MALDONADO
@FMALDONA2
No presenten AC. No están los votos. Dejemos que la ciudadanía lo obligue a renunciar.

J.A.G.
@JAGAGGERO
Kast confirmando que es el político más intolerante y cerrado a las opiniones de otros. No por nada se ha ido tanta gente de su partido y la mayoría han aludido a su autoritarismo dentro del partido.

Danilo Fuentes
@danilofuents
Se sigue atrincherado en su ideología política y no pensando en el bien común. Que grande le quedó el cargo de Presidente.

ENFOQUE

El juego infantil más sostenible es el que trasciende generaciones



Gabriela Muñoz
Arquitecta y fundadora de Urbanplay

En la industria de juegos infantiles y de acuerdo con los estudios realizados por fabricantes europeos, cerca del 80 % de las emisiones de carbono proceden de los materiales empleados en las estructuras de juegos infantiles.

Durante años he visto el mismo ciclo en plazas y parques en todo el país. Se inaugura un área de juegos infantiles con cinta y fotografía, y poco después la madera está agrietada, astillada, hay tornillos sueltos, aceros estructurales oxidados, la pintura descascarada y tanto carruseles como resbalines clausurados. Como consecuencia, he visto que estos espacios con alto grado de deterioro terminan siendo abandonados por la comunidad y entonces se vuelven a licitar, a comprar y a desechar. Esa rotación tiene un costo que rara vez figura en los presupuestos públicos: el impacto ambiental.

Como arquitecta, aprendí que la pregunta correcta no es cuánto es el monto a pagar por una instalación, sino cuánto cuesta a lo largo de toda su operación. En la industria de juegos infantiles y de acuerdo con los estudios realizados por fabricantes europeos, cerca del 80 % de las emisiones de carbono proceden de los materiales empleados en las estructuras de juegos infantiles. Hoy es posible fabricar equipamiento con componentes que contienen más de 95 % de residuos posconsumo: paneles de polietileno de alta densidad, cuerdas con hilo recuperado y postes elaborados a partir de plásticos y textiles en desuso. Algunas piezas provienen incluso de antiguas redes de pesca.

El debate de fondo, por lo tanto, es preguntarnos de qué están fabricados los juegos infantiles y qué tan longevos son.

Sumado a lo anterior, de acuerdo con nuestra experiencia, instalar un juego infantil que debe sustituirse al quinto año es implementar equipos que solo aportarán desechos al medio ambiente. La sostenibilidad real surge cuando el reciclaje se combina con durabilidad: aceros con tratamiento anticorrosión de última generación, superficies con protección a rayos ultravioleta y madera de alta densidad que soporta las condiciones medioambientales extremas sin tratamientos químicos.

Propongo tres criterios para quienes están a cargo del diseño y adquisición de equipamiento urbano: evaluar el costo total del ciclo de vida y no solo la inversión inicial; exigir el porcentaje de material reciclado y las emisiones de cada producto, con sus respectivas certificaciones; y ponderar las garantías como indicador de calidad.

Un área de juegos infantiles puede significar el primer espacio compartido que un niño reconoce como propio, por lo que, bien implementada, puede acompañar a toda una generación y a las que vendrán. Por eso, cuando se diseña o se renueva una plaza o un parque, la forma más concreta de sostenibilidad es preguntarnos cuál es nuestro compromiso con el medio ambiente y, como consecuencia, cuál será el aporte que queremos entregar a nuestra comunidad en el tiempo.

Techos solares: el potencial desaprovechado en Chile



Benjamín Carvajal
Director ejecutivo de Uno Punto Cinco

Un sistema solar residencial promedio, de 3,2 kW, genera cerca de 370 kWh al mes[1], cifra que sobrepasa el consumo de una familia promedio (entre 200 y 250 kWh, según la CNE[2]).

Menos del 1% de las viviendas aptas de Chile tiene paneles solares, mientras la cuenta de la luz no deja de subir.

Ese fue el principal hallazgo de nuestro último informe "Estado de la Generación Distribuida para el Autoconsumo habitacional en Chile 2026", que midió el avance de los techos solares en todas las regiones y determinó que el 62% de las casas tienen condiciones para instalar paneles, equivalentes a 4.760.000 viviendas, pero solo 32.853 cuentan con un sistema solar.

En el contexto actual, estas cifras merecen más atención que nunca. Desde que se descolgaron las tarifas eléctricas, la cuenta de la luz acumula alzas cercanas al 80%, y en julio volvió a subir: 4,9% en promedio y 16% en Valdivia y Puerto Montt, lo que en la práctica se traduce en una nueva carga financiera para muchos hogares chilenos.

Un sistema solar residencial promedio, de 3,2 kW, genera cerca de 370 kWh al mes[1], cifra que sobrepasa el consumo de una familia promedio (entre 200 y 250 kWh, según la CNE[2]). Por eso, poner paneles en el techo es lo más cercano a una solución que los proteja del próximo reajuste de la cuenta de la luz.

Los hallazgos de este informe brindan una oportunidad con nombre y dirección. Los resultados identificaron 37 comunas con alto potencial que suman 577.868 viviendas aptas, con una adopción casi nula de esta tecnología, y 17 de ellas concentran el 82% de las casas. Destaca Biobío como la región con mayor potencial solar residencial, que aporta 15 de esas 37 comunas. En Lota hay 12.424 viviendas aptas y la tasa de instalación es de 0,02%. En Alto Biobío y Lonquimay no hay un solo techo solar registrado. Las comunas que durante décadas le dieron carbón al país hoy tienen sol, techos y propietarios, pero casi no tienen paneles.

No hace falta inventar instrumentos nuevos: el programa Casa Solar y el subsidio DS 27 del Minvu se pueden orientar a las comunas prioritarias; se puede habilitar financiamiento que reparta el costo en el tiempo, como créditos blandos o pago asociado a la cuenta eléctrica, y los municipios pueden ayudar acercando la información y ofreciendo el acompañamiento técnico. El momento de implementarlo es ahora, con el costo del combustible en montos récords y con el Presupuesto 2027 en discusión en el Congreso.

Un subsidio a la cuenta de la luz alivia un mes; un techo solar la alivia por veinte años, aumenta la resiliencia energética, reduce emisiones y lo más importante, les da a las familias ahorros económicos y autonomía durante los apagones. Sobre todo, Chile no puede seguir perdiendo la oportunidad de aprovechar un recurso que abunda: el sol.

Diario Concepción
Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Director: Vladimir Araya
Editor General: José Sepúlveda Ormeño
Representante Legal: Carolina Rosales Durán
Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl
X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Se acerca el retorno del acero

La resolución de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), al aprobar sin condiciones la alianza estratégica entre el Grupo CAP y Aceros AZA, marca un punto de inflexión. Es un paso decisivo para el futuro industrial de la Región del Biobío.

Tras el doloroso proceso que significó el cese de operaciones de la Compañía Siderúrgica Huachipato, la ratificación de este trato (US$ 130 millones) despeja la incertidumbre regulatoria e inicia una etapa concreta de reconversión productiva de acero verde en Talcahuano.

El pronunciamiento no solo confirma que la transacción resguarda las condiciones de libre competencia, sino que también valida una mirada de largo plazo para la economía regional. La integración de 91 hectáreas de la emblemática usina a los planes operacionales de AZA permitirá revalorizar activos industriales clave.

El gerente general de Aceros AZA, Juan Enrique Greibe, señaló que "la aprobación de la Fiscalía Nacional Económica nos permitirá seguir avanzando en un proyecto estratégico para Chile y para nuestra compañía, el cual contempla la adquisición de 91 hectáreas de los terrenos de Huachipato, operación que esperamos concretar durante el primer semestre de 2027, una vez cumplidas las condiciones pendientes".

El sector público y el privado deben actuar con sentido de urgencia para que este hito se traduzca en obras, inversión y empleo formal en los plazos previstos.

Por su parte, el gerente general del Grupo CAP, Nicolás Burr, manifestó que "este proyecto constituye uno de los principales hitos del proceso de reconversión que estamos impulsando en el complejo y es un buen ejemplo de la estrategia de largo plazo que ejecutamos como Grupo: alcanzar alianzas estratégicas para poner en valor y rentabilizar nuestros activos, generar nuevas oportunidades de negocio y contribuir al desarrollo productivo del país".

Se estima que la iniciativa generará más de 1.300 puestos de trabajo en sus distintas etapas, abarcando desde la construcción de la acería eléctrica hasta la puesta en marcha permanente del laminador. Para una zona golpeada por el desempleo y los ajustes del sector manufacturero, esta proyección abre una oportunidad concreta de reinserción para capital humano de alta especialización que se formó durante décadas en las instalaciones de la siderúrgica.

El desafío que sigue exige celeridad y coordinación de todas las instituciones involucradas.

El sector público y el privado deben actuar con sentido de urgencia para que este hito se traduzca en obras, inversión y empleo formal en los plazos previstos, reafirmando la vocación industrial que define la identidad de nuestra región.

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- **contacto@diarioconcepcion.cl**
- **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.
Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente
la ident idad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

CARTAS

¿Y si dejamos de visitar páginas web?

Señor Director:

Durante casi tres décadas aprendimos a usar Internet de una manera bastante estable: escribimos una consulta, elegimos un resultado, entramos a una página web y navegamos hasta encontrar lo que buscamos. Pero los modelos de lenguaje como ChatGPT, Gemini o Claude comienzan a alterar silenciosamente esa lógica.

Hoy una persona puede preguntar directamente: "compárame tres créditos hipotecarios", "resume las propuestas de estas empresas" o "muéstrame qué universidad ofrece el programa que mejor se ajusta a mi perfil". El usuario ya no necesariamente visita diez sitios. Un asistente puede consultar distintas fuentes y construir una respuesta personalizada. El cambio parece pequeño, pero puede ser profundo.

Hasta ahora, quien publicaba información controlaba buena parte de la experiencia: el diseño de la página, la ubicación de los contenidos, la publicidad y el recorrido del usuario. Con los asistentes de inteligencia artificial podría ocurrir algo distinto: los sitios seguirían almacenando información y prestando servicios, pero la interfaz de acceso podría crearse dinámicamente para cada persona.

La Web podría parecerse menos a un conjunto de lugares que visitamos y más a una infraestructura de información que nuestros asistentes consultan por nosotros. Podríamos comparar opciones en segundos y evitar horas navegando entre páginas mal diseñadas. Para las empresas surgiría otro desafío: ya no bastaría con tener un sitio atractivo; sería fundamental ofrecer información estructurada, actualizada y verificable.

Si millones de personas obtienen respuestas sin visitar las fuentes originales, cambia la distribución del valor en Internet. Medios, comercios, universidades y empresas podrían seguir produciendo información, mientras otra plataforma selecciona qué mostrar, cómo resumirlo y qué dejar fuera. El problema deja de ser solamente tecnológico. También es económico y de poder.

La historia de Internet ya nos enseñó que quien controla la puerta de entrada puede adquirir enorme influencia. Primero fueron los buscadores. Luego las redes sociales. Los asistentes de IA podrían convertirse en la próxima gran interfaz de acceso al conocimiento. Y aparece una pregunta aún más importante: ¿cómo sabemos de dónde proviene una respuesta?

Un modelo puede escribir con enorme fluidez y, aun así, equivocarse. Si cada usuario recibe una respuesta diferente, identificar la fuente, la fecha y el contexto será cada vez más importante. La personalización puede mejorar la experiencia, pero también hacer menos visible cómo una plataforma decide qué información merece nuestra atención.

Por eso, probablemente el futuro de la Web no sea la desaparición de las páginas. Bancos, comercios, medios y comunidades seguirán necesitando espacios propios. Lo que sí puede cambiar es el protagonismo de la página como destino final.

Quizás en algunos años no digamos "entra a esta web", sino simplemente "pregúntale a tu asistente".

Dr. Danilo Leal/ Director del Magíster en Ciencia de Datos e IA, Universidad Andrés Bello, Investigador ITiSB

Actividad física escolar en Chile

Señor Director:

El sustento teórico, desarrollo e implementación de la Ley N°. 21778, se posiciona desde una mirada biomédica, orientada hacia la salud y la prevención de enfermedades no transmisibles. Sin embargo, el desarrollo de los 60 minutos de actividad física, deporte o juegos activos dentro de la jornada escolar, no está exento de otras interacciones que el estudiantado debe conocer respecto al cómo se hace, porqué y cuando. Desde este punto de vista, la perspectiva bioecológica y su modelo PPCT permite comprender la experiencia del movimiento de manera significativa y sostenida a lo largo del tiempo.

A modo general, en cuanto al Proceso tiene relación con las interacciones y actividades de manera regular y significativa; la Persona se asocia con las características del estudiantado en todas sus edades, y cómo estas experiencias de movimiento benefician su desarrollo; el Contexto concierne al entorno que facilita o dificulta el desarrollo de los 60 minutos; y el Tiempo se vincula a la frecuencia, continuidad de la jornada y cambios en el transcurso del tiempo de la normativa.

La implementación de Ley No. 21778 busca que, más allá de desarrollar y cumplir los 60 minutos, estos sean significativos y que el alumnado adquiera hábitos de vida activa y saludables para que permanezcan a lo largo de su vida.

Antonio Castillo/ Académico investigador Facultad de Educación Universidad de Las Américas

Política

> Con el propósito de evitar que la misma defensa solicitante u otras defensas que no han presentado ningún requerimiento ante el Tribunal Constitucional pretendan dilatar injustificadamente el procedimiento, es que pedimos que lo declare así expresamente el Tribunal Constitucional.
>
> ***Fiscalía Regional del Biobío.***

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.



DEFINICIÓN PENDIENTE

Caso Puerto Coronel: Fiscalía alerta riesgo de dilación si más defensas recurren al Tribunal Constitucional

Aún se está a la espera de que el TC examine la admisibilidad del requerimiento de la defensa del alcalde Boris Chamorro, proceso que por el momento no figura en tabla.

La investigación por el caso Puerto Coronel sumó una nueva arista e involucra al Tribunal Constitucional (TC). Esta vez, el foco está puesto en la continuidad de Boris Chamorro al frente de la Municipalidad de Coronel, ya que su defensa busca impedir que la acusación por presuntos delitos reiterados de cohecho active un mecanismo legal que podría apartarlo temporalmente de la alcaldía, antes de que exista un veredicto.

Para ello, el abogado Fernando Saenger presentó un requerimiento de inaplicabilidad que fue acogido a trámite por el TC y cuestiona la aplicación de tres disposiciones que, según sostiene, podrían terminar dejando a Chamorro suspendido para ejercer el cargo.

Lo anterior se explica porque la Constitución contempla la suspensión del derecho a sufragio para quienes son acusados por delitos que merecen pena aflictiva, mientras que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que un alcalde en dicha condición queda incapacitado para ejercer sus funciones y debe ser reemplazado.

La defensa del jefe comunal argumenta que esa consecuencia excede los efectos que la Carta Fundamental asigna y que, en la práctica, interrumpe un mandato otorgado mediante votación popular sin que exista una sentencia. Por eso, no busca eliminar la suspensión del derecho a voto, sino que se declare inaplicable el mecanismo legal que vincula ambas disposiciones.

Junto con acoger a trámite el requerimiento, el TC decretó la suspensión del procedimiento que se tramita ante el Juzgado de Garantía coronelino. Pero el alcance de esa medida abrió un nuevo flanco, ya que el Ministerio Público busca dejar claro que aquello no debería impedir el avance hacia un juicio oral.

Dicha situación llevó al fiscal nacional, Ángel Valencia, a solicitar una aclaración al Tribunal. En una presentación ingresada el 3 de noviembre, pidió que el organismo precise que la suspensión se limita a la comunicación que el Juzgado de Garantía debe remitir al Servicio Electoral (Servel). Bajo esa interpretación, la medida no impediría realizar la audiencia de preparación fijada para el 13 de noviembre.

La preocupación del persecutor, sin embargo, también apunta a las consecuencias que una interpretación más amplia podría tener para el resto de los acusados. Consultada por Diario Concepción, desde la Fiscalía Regional del Biobío advirtieron otro riesgo potencial.

"Con el propósito de evitar que la misma defensa solicitante u otras defensas que no han presentado ningún requerimiento ante el Tribunal Constitucional pretendan dilatar injustificadamente el procedimiento, es que pedimos que lo declare así expresamente el Tribunal Constitucional", señalaron desde la institución.

Alcances de ambas solicitudes

En su presentación, Valencia fundamentó la solicitud de aclaración en los propios términos del requerimiento de inaplicabilidad presentado por la defensa de Chamorro. En particular, hizo presente que, en el segundo otrosí de ese escrito, se pidió suspender el procedimiento "en cuanto a la comunicación al Servicio Electoral" y a las actuaciones destinadas a hacer efectiva la eventual incapacidad del alcalde para ejercer el cargo.

Sobre esa base, el jefe del Ministerio Público sostuvo que, al resolver "como se pide", el TC habría concedido la medida en los términos específicos de esa solicitud. Es decir, no alcanzaría al desarrollo de la causa penal en su conjunto.

El escrito de la defensa, no obstante, también incluyó de manera subsidiaria que el TC adoptara las medidas necesarias para evitar que Chamorro fuera apartado de la alcaldía mientras se resuelve el requerimiento y que un eventual fallo favorable a su defensa no perdiera efecto por llegar demasiado tarde.

Antecedentes de la causa

La investigación por el caso Puerto Coronel tiene otros seis acusados, además de Chamorro, entre ellos el exconcejal de Coronel, Eduardo Araya; el expresidente del directorio de la portuaria, Eduardo Hartwig; su exgerente de Finanzas, Daniel Chamorro; y el exgerente general, Javier Anwandter. A ellos se suma Víctor Olivares Matamala, proveedor de la portuaria vinculado a Transolv; y Hernán Romero Sáez, representante de Servicios Caryher Limitada.

Según la tesis del Ministerio Público, a Chamorro se le atribuyen 21 hechos de cohecho y la recepción de $82 millones en presuntos pagos, mediante entregas realizadas entre mayo de 2022 y noviembre de 2023. A Araya, en tanto, se le vincula con otros $69,75 millones, a través de transferencias efectuadas entre julio de 2021 y noviembre de 2023.

La indagatoria también comprende presuntos perjuicios a Puerto Coronel por más de $2.159 millones, asociados a delitos de administración desleal, además de un perjuicio fiscal superior a $233 millones por ilícitos tributarios.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Las marejadas, los fuertes vientos y otros eventos extremos, como alertas de trombas,

representan riesgos para las embarcaciones y la infraestructura de las caletas, lo que hace necesario fortalecer las medidas de prevención y establecer protocolos de resguardo ante posibles emergencias.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Montserrat Serra C. y Rocío González B.
contacto@diarioconcepcion.cl

PREPARACIÓN ANTE DESASTRES

El Niño y el cambio climático recortan jornadas laborales y encienden las alarmas en la pesca artesanal

Dirigentes del sector señalaron que han reforzado las medidas de resguardo de sus embarcaciones y la coordinación con la autoridad marítima. Sin embargo, alertaron sobre los daños que afectan a las caletas frente a fenómenos como las trombas marinas.

El fortalecimiento de las medidas de seguridad y el monitoreo de las condiciones meteorológicas forman parte de las acciones que han incorporado los pescadores artesanales de la Región del Biobío para enfrentar eventos climáticos extremos.

En este escenario, la llegada del fenómeno de El Niño, sumada a los efectos del cambio climático, mantiene la atención sobre las condiciones meteorológicas y oceanográficas del litoral.

Las marejadas, los fuertes vientos y otros eventos extremos, como alertas de trombas, representan riesgos para las embarcaciones y la infraestructura de las caletas, lo que hace necesario fortalecer las medidas de prevención y establecer protocolos de resguardo ante posibles emergencias. No obstante, dirigentes del sector advierten que persisten brechas en infraestructura portuaria y preparación ante contingencias.

Brechas en infraestructura y respuesta del sector

Desde la Federación Regional de Pescadores Artesanales de la Región del Biobío (Ferepa Biobío), su presidente, Cristián Arancibia, señaló que las condiciones del tiempo han limitado las jornadas de trabajo y obligado a tomar mayores precauciones durante las operaciones pesqueras. En esa línea, recordó los efectos de las marejadas registradas durante los últimos meses, que provocaron daños en embarcaciones y equipamiento de distintas caletas.

La situación incluso motivó la implementación de un programa especial de reactivación económica por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), destinado a apoyar a los afectados.

"Han sido meses difíciles. Ha limitado la operación pesquera, sin duda, por las inclemencias climáticas. Cada vez han sido menos días de oportunidad de trabajo", sostuvo.

El dirigente agregó que actualmente existe una mayor conciencia respecto de los riesgos asociados a las condiciones del mar y que los pescadores utilizan herramientas tecnológicas para monitorear el tiempo y programar sus actividades con anticipación. Asimismo, destacó la comunicación con la Autoridad Marítima, que entrega información sobre las condiciones del mar y las medidas de resguardo mediante las capitanías de puerto y los alcaldes de mar.

Sin embargo, Arancibia advirtió que esta preparación no se ha visto acompañada por un fortalecimiento equivalente de la infraestructura disponible en las caletas.

FOTO: DIARIO CONCEPCIÓN



"Hoy, en materia de infraestructura, estamos muy al debe, sobre todo en la Región del Biobío, en la capacidad y disponibilidad de infraestructura portuaria que sea capaz de resistir eventos como los que están ocurriendo", afirmó. En ese sentido, mencionó los daños que pueden provocar las marejadas en muros de contención, muelles y sectores destinados al resguardo de embarcaciones, además de los efectos de los socavones sobre las instalaciones.

Urgencia de protocolos ante eventos extremos en Coliumo

Desde la caleta Coliumo, en la comuna de Tomé, la presidenta y fundadora del Sindicato de Trabajadoras y Pescadoras Artesanales, Sara Garrido, planteó que uno de los principales desafíos está relacionado con la educación preventiva y la preparación de las comunidades costeras frente a fenómenos meteorológicos extremos.

La dirigente explicó que, si bien la caleta cuenta con una condición geográfica favorable por su ubicación en una bahía protegida por tres morros, existe preocupación por los efectos que pueden generar los temporales, los fuertes vientos y las trombas marinas. En particular, advirtió que no cuentan con protocolos ni instancias de capacitación específicas para enfrentar este tipo de emergencias.

"No existen protocolos ante trombas marinas o tornados, porque no tenemos esa educación. Solamente ha habido, con suerte, una educación en caso de tsunami, pero en caso de estos fenómenos no ha habido ningún tipo de educación ni por parte del municipio ni por parte de Senapred", señaló.

Garrido agregó que, ante los últimos eventos meteorológicos, las medidas de protección han dependido principalmente de la experiencia de los propios pescadores y de sus conocimientos sobre las condiciones de la costa: "Los pescadores artesanales tienen conocimientos empíricos sobre el mar y el clima, y eso ha ayudado mucho. Si viene un viento norte, si viene un frente, si viene del este o del oeste, saben para qué lado van las amarras. Tiene mucho que ver con la experiencia del pescador artesanal de cómo conoce su costa".

Por ello, sostuvo que se requiere avanzar en medidas de adaptación que permitan preparar a las comunidades pesqueras frente a condiciones climáticas que pueden afectar tanto su seguridad como el desarrollo de sus actividades productivas.

Resguardo local en Talcahuano y Lebu

En Talcahuano, Luis Solar, dirigente de la caleta El Morro, explicó que mantienen comunicación con la Autoridad Marítima para conocer las alertas meteorológicas y las condiciones que permiten o restringen las operaciones en el mar. Según detalló, ante la presencia de trombas marinas, la principal medida de resguardo consiste en alejarse de la zona de riesgo, mientras que frente a vientos fuertes los pescadores aseguran sus embarcaciones y permanecen en lugares protegidos.

"Cuando hay viento fuerte todo se amarra y andamos resguardados, aunque cuando hay temporal no podemos salir porque la Capitanía cierra el puerto y nos avisan si podemos zarpar o no", indicó.

Una situación similar describió Saúl Lagos, dirigente de los pescadores artesanales de Lebu, quien recordó los episodios de fuertes vientos registrados en la zona, con velocidades que alcanzaron los 160 kilómetros por hora.

Frente a esas condiciones, explicó que los trabajadores adoptan medidas para evitar daños en las embarcaciones, principalmente reforzando sus amarras y retirando elementos que puedan ser desplazados por el viento: "Bajamos a los muelles, al río y al puerto. Amarramos bien nuestras embarcaciones y sacamos todo lo que pueda ser llevado por el viento", relató.

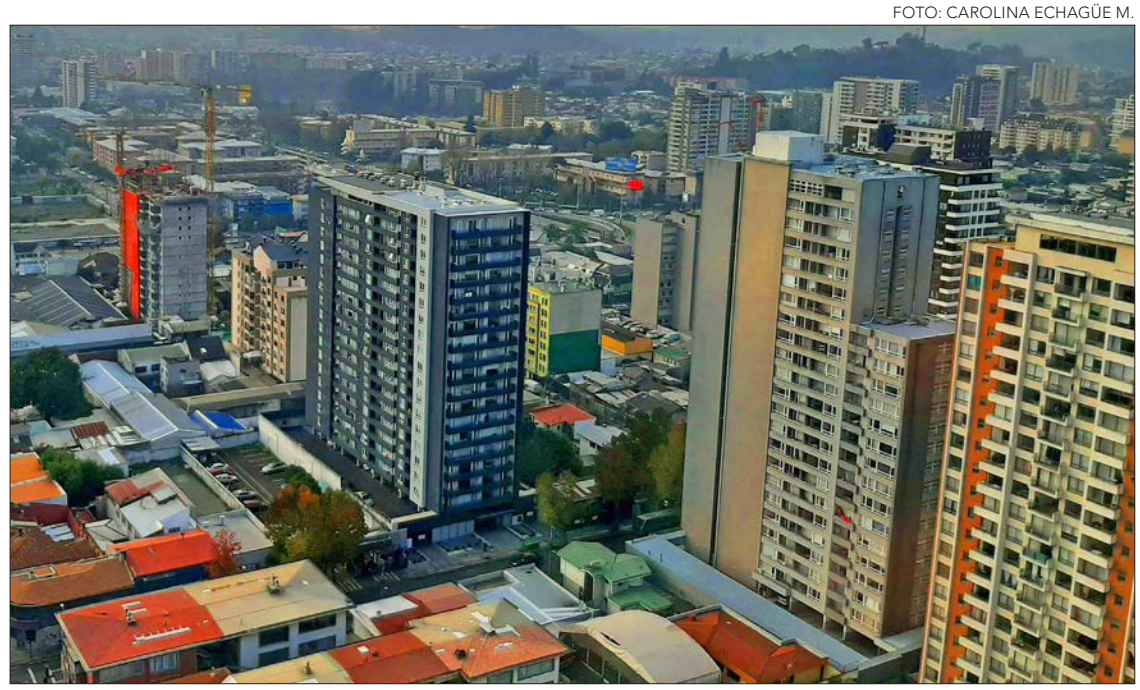
OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN

Tras más de 20 años sin cambios: en diciembre someterán a consulta pública la actualización del PRMC

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



La etapa de participación se desarrollará durante diciembre por un periodo de 30 días.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Con más de dos décadas de vigencia y un evidente desfase frente al crecimiento urbano y los estándares medioambientales del Gran Concepción, el Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC) entrará en una etapa definitoria. El Consejo Regional del Biobío aprobó someter a consulta pública las propuestas de imágenes objetivo, paso previo para configurar el anteproyecto de ordenamiento territorial.

El proceso de consulta ciudadana se realizará en diciembre y se extenderá durante 30 días. En ese marco, se desarrollarán dos audiencias públicas —una en Concepción y otra en San Pedro de la Paz—, mientras que los habitantes de la provincia de Concepción podrán ingresar sus reparos o propuestas tanto de forma digital como a través de la Oficina de Partes, insumos que luego serán sistematizados y respondidos técnicamente.

Respecto del contenido técnico puesto a evaluación, Raúl Escárate, jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, explicó que "la imagen objetivo son tres propuestas de organización. Al revisarlas, las personas tendrán la posibilidad de hacer observaciones, sugerencias y aportar con sus visiones".

Por su parte, el gobernador (s) del Biobío, Juan Pablo Besser, señaló que "creemos que es una gran noticia. El principal efecto que tiene, es que pasamos a la fase de participación ciudadana. El Gobierno Regional se va desplegar por las distintas comunas para recoger distintas observaciones y aportes para enriquecer este proceso".

Asimismo, argumentó que "creemos que es fundamental contar con instrumentos de ordenamiento territorial que nos permitan orientar la inversión pública y privada, ver cómo disponemos del territorio, con espacios de protección ambiental, para industrias y habitacionales, y que todo se haga de forma armónica".

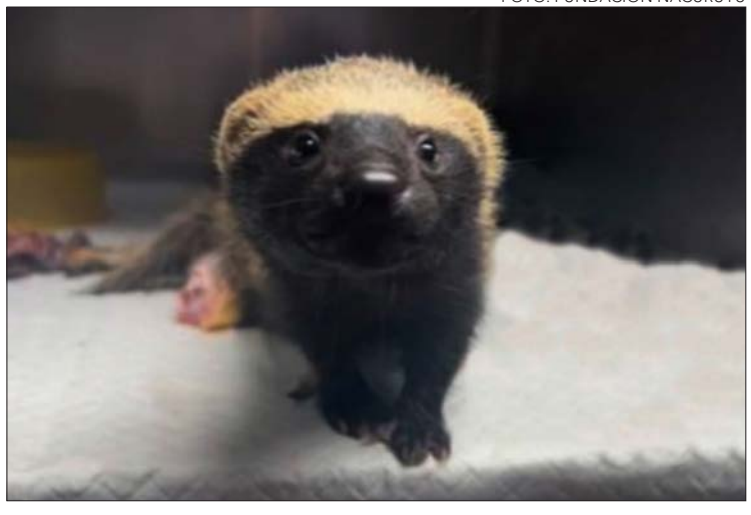
Desde el Consejo Regional, los representantes relevaron la urgencia de actualizar un instrumento superado por la realidad habitacional e industrial. El consejero Gonzalo Osorio sostuvo que "hoy día tenemos una que no está actualizada, que lleva más de 20 años de vigencia. Lo que queremos hacer, es que cuente, no sólo con una mirada técnica, sino con la mirada social y política que permita construir el desarrollo para los próximos 30 ó 40 años".

En la misma línea, el consejero Patricio Kuhn añadió que "tiene mucha importancia, porque no sólo es un instrumento de planificación, sino que también es una estrategia de desarrollo. El plan que tenemos está desactualizado, respecto de medidas medioambientales y también las ciudades han crecido".

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Fundación Ñacurutú presentó denuncia ante PDI por muerte de quique incautado por SAG

FOTO: FUNDACIÓN ÑACURUTÚ



La defensa del fundador de la Fundación Ñacurutú, Cristian Herrera, presentó una denuncia ante la Policía de Investigaciones (PDI) por el presunto maltrato animal que habría provocado la muerte de un quique que fue incautado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) el pasado 9 de octubre en Tomé.

La acción judicial fue interpuesta el miércoles 4 de noviembre y apunta contra todos quienes resulten responsables por eventuales delitos de maltrato animal, contemplados en los artículos 291 bis y 291 ter del Código Penal.

Así lo informó la abogada defensora de Herrera y de la fundación, Rocío García, quien también adelantó que presentarán una querella para solicitar que se investiguen las circunstancias y la causa de muerte del ejemplar.

De acuerdo con los antecedentes entregados por la profesional, la incautación del quique y de tres loros choroy se originó a partir de denuncias anónimas presentadas ante el SAG por un presunto caso de maltrato animal.

El procedimiento contó con la participación de funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) de la PDI.

A raíz de estos hechos, la Fiscalía de Tomé abrió una investigación por eventual tenencia ilegal de fauna silvestre, en el marco de los artículos 30 y 31 de la Ley de Caza, causa que está a cargo de la fiscal Ana María Aldana.

Al respecto, García señaló que la defensa tuvo acceso a un informe elaborado por la Bidema, en el que se establecería que los cuatro animales se encontraban en óptimas condiciones al momento de la incautación. Según sostuvo, el documento descartaría la existencia de maltrato animal en ese procedimiento.

Respecto del fallecimiento del ejemplar, la abogada indicó que, durante los últimos días de octubre, Cristian Herrera recibió comentarios de estudiantes de la Universidad San Sebastián que advertían sobre el supuesto deterioro de las condiciones de salud del animal.

Ante esta situación, aseguró que el fundador de Ñacurutú habría solicitado ayuda y ofrecido colaboración para atender al quique, sin obtener respuesta. Posteriormente, el 2 de noviembre, les habrían informado sobre la muerte del ejemplar.

Otro de los puntos abordados por la defensa corresponde a la investigación que lleva adelante la Fiscalía de Tomé por la tenencia de los cuatro ejemplares en el inmueble donde funciona la fundación y que, según explicó García, también corresponde al domicilio de Herrera.

La jurista sostuvo que la Fundación Ñacurutú y su fundador cuentan con actas de entrega emitidas por el SAG respecto de los animales incautados, documentos que acreditarían que los ejemplares fueron entregados a la organización para su recuperación y posterior liberación.

Por ello, planteó que, a juicio de la defensa, no se configuraría el delito de tenencia ilegal de fauna silvestre. Asimismo, indicó que, de acuerdo con el convenio vigente entre las partes hasta el 31 de diciembre de 2026, corresponde al SAG determinar la liberación de los animales que son entregados para su recuperación.

Ciudad

FOTO: DIARIO CONCEPCIÓN



PRIMER DOCUMENTO ES EN LUGAR DE RESIDENCIA

Hasta $19 mil de diferencia: tarifas de licencias de conducir evidencian **fuertes contrastes para 2027**

Las comunas presentan ciertas diferencias en los costos de renovación, trámite que actualmente puede hacerse libremente en cualquier Municipalidad.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Cada octubre, las municipalidades del país pueden fijar las tarifas de las licencias de conducir para el próximo año, algunas las mantienen. Esto se enmarca en el universo de rentas contempladas en el Decreto Nº 3.063. Este cobro se determina mediante una propuesta del alcalde ante el Concejo Municipal, su votación y la posterior publicación de la ordenanza municipal.

Recientemente el Concejo Municipal de Concepción, se acordó que obtener por primera vez una licencia de conducir tendrá un costo de $57.721 (0,80 UTM) en 2027. En tanto, renovar el documento costará $43.291 (0,60 UTM). Actualmente, los valores son de $48.341 para la primera obtención y de $41.126 para la renovación.

En Penco, de acuerdo con lo detallado, los valores para obtener por primera vez el documento y renovarlo son los mismos: $38.240 para las licencias profesionales y no profesionales. En Hualpén, el precio de la renovación y la licencia de conducir por primera vez es el mismo precio.

Es relevante precisar que, en todos los casos, los montos se actualizan mensualmente según la UTM por lo que pueden tener una variación dependiendo del mes en que se calcule.

Cabe destacar que, desde marzo de 2025, la renovación de licencias de conducir se puede realizar en cualquier municipalidad del país, independientemente del lugar de residencia, según lo publicado por la Subsecretaría de Transportes en su página web.

Lo anterior fue parte de un acuerdo entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), en el marco de una serie de medidas para enfrentar la alta demanda de renovación de licencias generada durante la pandemia.

Desde Chiguayante señalaron que tanto la primera licencia como la renovación cuestan $42.211 para quienes residen en la comuna. En este caso, si el solicitante no tiene residencia en ella, el trámite incluye un cobro adicional por cambio de domicilio, por lo que el costo total llega a aproximadamente $49 mil.

Desde la Municipalidad de Coronel, indicaron que el valor actual de obtención de la licencia por primera vez es de $43.260. Y para la renovación el precio varía dependiendo del periodo en que se les haya otorgado el documento: “Por un solo año corresponde a $20.202, mientras que a 6 años sería de $38.240”.

En tanto, el director del Tránsito de la Municipalidad de Santa Juana, Ricardo Pezo señaló que en esta comuna la obtención de la primera licencia de conducir tiene un costo de $45.013, al igual que la renovación, más el certificado de antecedentes $1.772.

En Talcahuano, el valor para obtener por primera vez la licencia de conducir clase B es de $41.933. “El valor de la renovación es de 50% de la UTM para las clases B,C,D,F y 40% de valor de UTM para Licencia Profesional”, indicaron a través de un comunicado. Es decir, la renovación del documento clase B tiene un costo de $34.945.

En Lota la primera licencia de conducir es de $42.569, igual a la renovación. Se encuentra fijado en años anteriores en la Ordenanza Local de Derechos Municipales. Se reajusta automáticamente según el valor de la UTM mensual.

Quienes buscan obtener la licencia de conducir por primera vez, deben realizar el trámite en la municipalidad correspondiente a su domicilio, es decir, por norma deben acudir a su municipio de residencia para rendir los exámenes y obtener el documento.

Repetición de exámenes

Respecto a la posibilidad de repetición del examen psico-técnico o teórico sin un costo adicional, en Concepción, indicaron que efectivamente, se permite repetir la prueba sin costo. “Los postulantes pueden rendir hasta dos veces los exámenes teóricos y/o prácticos. En caso de no aprobar dentro de esas oportunidades, la persona deberá iniciar nuevamente el proceso. Sin embargo, este reinicio no está sujeto a un nuevo

Ciudad

cobro, permitiendo disponer de dos nuevas instancias", explicaron desde la Municipalidad de Concepción.

Desde Penco, en tanto, detallaron que "el valor del trámite incluye la posibilidad de repetir los exámenes correspondientes, tanto para quienes solicitan su primera licencia de conducir como para quienes realizan el proceso de renovación".

En Talcahuano y en Hualpén, las repeticiones de exámenes también están incluidas en el costo inicial.

En el caso de quienes deben repetir los exámenes para obtener la licencia, Chiguayante informó que las dos primeras oportunidades no tienen un costo adicional, mientras que, desde el tercer intento, se cobra un excedente de $1.050 por repetir la prueba.

Cada denegación, según indicaron desde la Municipalidad de Coronel, tiene un costo de $ 17.688. En tanto en Lota, permiten una repetición que es lo que se encuentra establecido en la normativa.

Desde Santa Juana, explicaron que para la obtención de la licencia se dan dos oportunidades para cada examen. "En caso de no pasar cualquiera de ellos, se deniega la licencia y debiendo comenzar nuevamente el proceso, incluido el pago, luego de 30 días", indicaron.

Agendamientos y plazos

En Concepción existe una disponibilidad mensual de cerca de 1.000 cupos, cuya agenda se activa el último lunes de cada mes. Además, una vez al mes se realizan jornadas extraordinarias de atención los sábados para facilitar el acceso al trámite.

En cuanto a los plazos de entrega en la municipalidad penquista, las licencias correspondientes a trámites de renovación se entregan al tercer día hábil, mientras que los duplicados están disponibles al día siguiente de la atención. La primera licencia de conducir tiene plazos menos claros, ya que depende del avance y la aprobación de las distintas etapas del proceso.

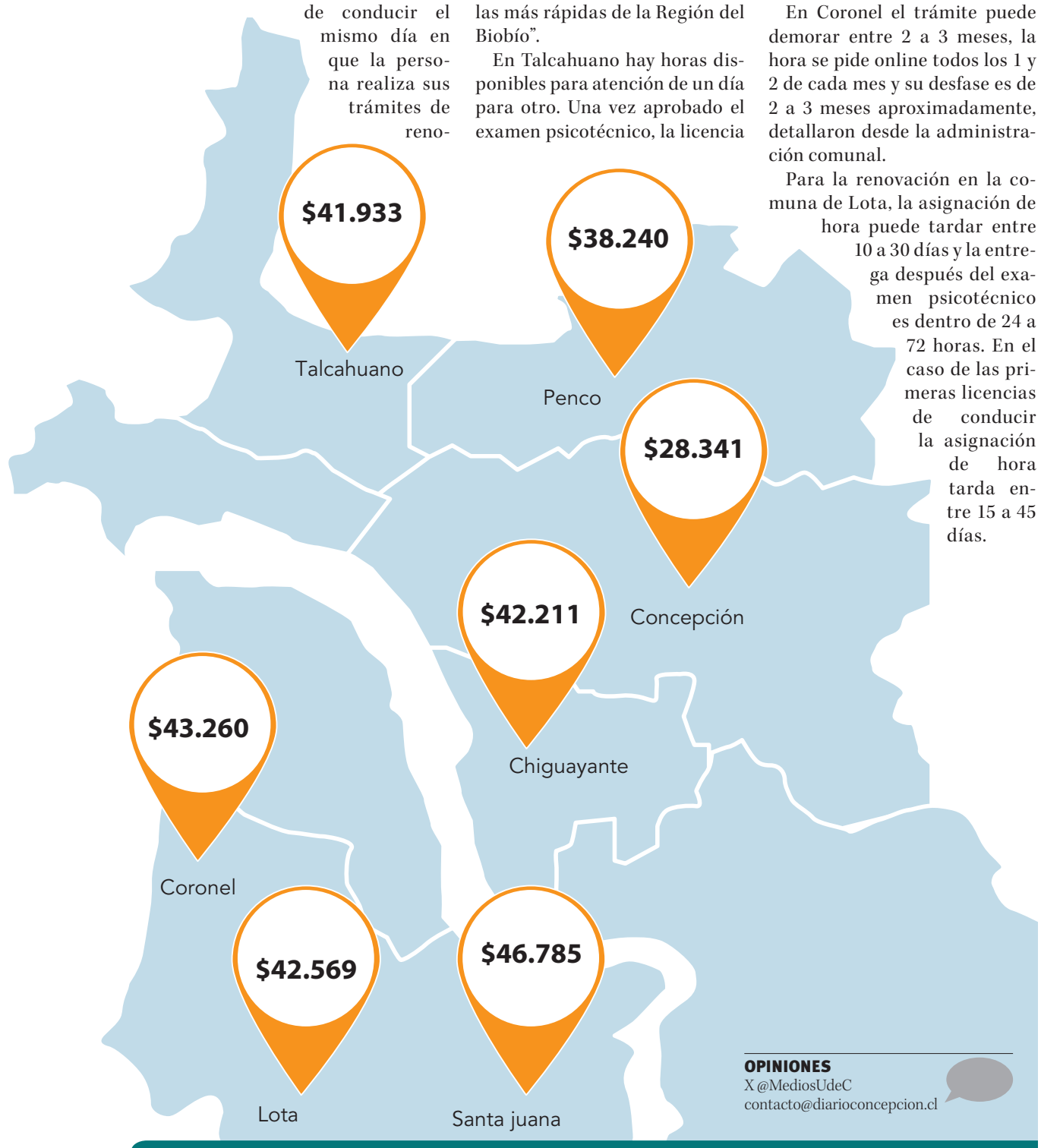
En Penco, el proceso puede demorar un máximo de cinco días hábiles, afirmaron desde la municipalidad. Además, han podido mantener un sistema de agendamiento expedito en comparación con otras comunas. "Si se trata de la licencia por primera vez, el proceso completo puede extenderse hasta tres meses, contados desde la solicitud inicial de una hora de atención", describieron.

A través de un comunicado, desde la Municipalidad de Chiguayante afirmaron que "nuestra principal fortaleza es que entregamos la licencia de conducir el mismo día en que la persona realiza sus trámites de renovación y, en el caso de primera vez, se entrega el día siguiente. En ambos casos, la diligencia efectuada por la Municipalidad de Chiguayante es una de las más rápidas de la Región del Biobío".

En Talcahuano hay horas disponibles para atención de un día para otro. Una vez aprobado el examen psicotécnico, la licencia se entrega al cuarto día hábil en el caso de renovación. "Para la primera licencia se da hora para el examen teórico en dos semanas", indicaron.

En Coronel el trámite puede demorar entre 2 a 3 meses, la hora se pide online todos los 1 y 2 de cada mes y su desfase es de 2 a 3 meses aproximadamente, detallaron desde la administración comunal.

Para la renovación en la comuna de Lota, la asignación de hora puede tardar entre 10 a 30 días y la entrega después del examen psicotécnico es dentro de 24 a 72 horas. En el caso de las primeras licencias de conducir la asignación de hora tarda entre 15 a 45 días.



OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

TABLA LICENCIAS

Comuna	Primera licencia clase B	Renovación clase B	Repetición de exámenes
Concepción	$48.341	$41.126	Sin costo, con nuevas oportunidades si no se aprueba
Penco	$38.240	$38.240	Incluida en el valor del trámite
Chiguayante	$42.211	$42.211	Dos primeros intentos sin costo adicional; desde el tercero, $1.050
Talcahuano	$41.933	$34.945	Incluida en el valor del trámite
Santa Juana	$46.785	$46.785	Dos oportunidades por examen; si se reprueba, se debe reiniciar el trámite y pagar nuevamente
Coronel	$43.260	Entre $20.202 y $38.240, según la vigencia otorgada	$17.688 por cada denegación
Lota	$42.569	$42.569	Una repetición sin cobro adicional

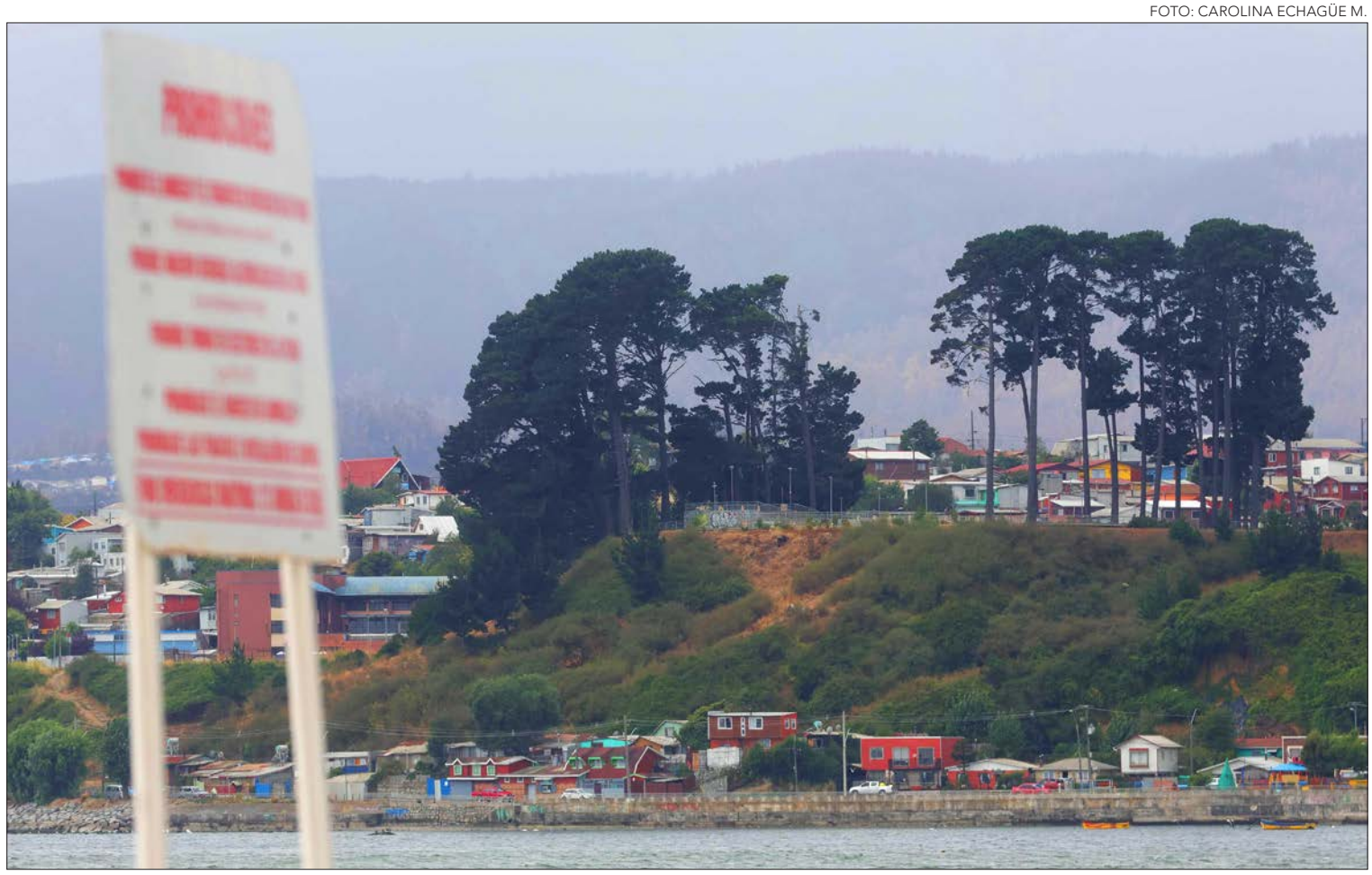
• DIARIOCONCEPCIÓN Paulina Parra Ch.

Ciencia&Sociedad

El 7 de noviembre de 2025

fue el último gran simulacro o ejercicio de evacuación del borde costero del Biobío y Ñuble, reuniendo más de 200 mil participantes entre ambas ciudades.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



DÍA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS TSUNAMIS

Biobío frente al mar: la evacuación y protección no puede comenzar con una alerta

Tomás Henríquez Arévalo
contacto@diarioconcepcion.cl

Especialistas advierten que, ante un terremoto, esperar una sirena o un mensaje en el teléfono puede tener consecuencias fatales, por lo que quienes están en la costa deben actuar inmediato. Y para la prevención la clave vital es la educación y preparación de familias y comunidades.

Hay una advertencia imposible de ignorar para la Región del Biobío: un nuevo maremoto –usualmente tras un sismo de gran magnitud- puede encontrar a las comunidades costeras con sólo minutos para alcanzar una zona segura, mientras las rutas están bajo presión y las comunicaciones con dificultades.

La tecnología ha avanzado, existen planos de evacuación y se han desarrollado simulacros. Sin embargo, ninguna medida reemplaza a la reacción inmediata de quienes están en el litoral para prevenir o reducir al máximo el caos, riesgos y consecuencias. Todo parte antes del evento con preparación, y es un mensaje siempre vital de sensibilizar y un contexto propicio para recordarlo lo da el Día Mundial de Concienciación sobre los Tsunamis que se conmemora cada 5 de noviembre.

"Ante un tsunami de origen cercano, el propio terremoto constituye la primera señal de alerta. Si una persona se encuentra en un área de evacuación por tsunami y percibe un sismo de gran intensidad, que le dificulta mantenerse en pie, debe evacuar inmediatamente hacia una zona segura, sin esperar un mensaje SAE, escuchar una sirena o recibir instrucciones de la autoridad", relevó Alejandro Sandoval, director regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred).

La instrucción es urgente porque el mecanismo de alerta puede estar comprometido por el evento. "En una emergencia de tsunami debemos asumir que las comunicaciones podrían verse afectadas por el propio terremoto, ya sea por interrupciones eléctricas o por daños en la infraestructura de telecomunicaciones. Por eso, nuestro desafío no es depender de un único sistema, sino contar con mecanismos complementarios y redundantes", explicó.

Múltiples escenarios de peligro

La amenaza no se comporta de la misma manera en todo el Biobío, lo que obliga a planificar la evacuación según las particularidades del territorio.

"La planificación de la evacuación por tsunami no puede ser uniforme para todo el litoral. Cada territorio tiene características propias: densidad poblacional, configuración de sus bahías, topografía, conectividad, distancia a zonas seguras y disponibilidad de vías de evacuación", sostuvo Sandoval.

Las diferencias son críticas. "No es lo mismo planificar una evacuación en sectores urbanos densamente poblados de Talcahuano, Penco o Tomé, que hacerlo en localidades costeras de la provincia de Arauco, donde existen caletas, sectores rurales y localidades con mayores dificultades de conectividad", advirtió.

Las 13 comunas del borde costero del Biobío cuentan con instrumentos de planificación y planos de evacuación ante tsunamis que fueron actualizados antes del simulacro regional de noviembre de 2025 y consideran las particularidades de cada localidad.

Aunque tener un plano no garantiza que la gente sepa escapar cuando el suelo se mueva, por lo que enfatizó que "estas herramientas tienen valor en la medida en que sean conocidas y utilizadas por la población".

Vulnerable borde costero

El arquitecto y urbanista Sergio Baeriswyl advirtió que, pese a los avances posteriores al terremoto y tsunami de 2010, persisten condiciones que incrementan la exposición regional.

"Hay varios proyectos pendientes, como algunos parques de mitigación como es el caso del bosque de mitigación de Talcahuano. Hay también una gran informalidad en el borde costero que aumenta la vulnerabilidad con la ocupación de nuevas viviendas en zonas de riesgo", afirmó.

Parques y bosques de mitigación pueden disminuir la capacidad destructiva del flujo, pero no convierten el área en un espacio seguro para permanecer durante la emergencia. Al respecto, expuso que el bosque disipa mucha energía del tsunami y tiene un efecto importante en reducir la velocidad del agua y la altura de la columna del fenómeno bajo 2 metros, bajando el nivel de destrucción de estructuras, pero no evita la inundación. Ante ello aseguró que "las personas en dichos sectores siempre deberán evacuar por seguridad".

Desde allí, el urbanista sostuvo que "ante todo, la ciudad debe facilitar la evacuación de las personas. Para ello el sector tiene que contar con vías de escape expeditas y bien señalizadas sin obstáculos para facilitar que la gente alcance una cota segura por sobre los 30 metros".

Poca seguridad en construcciones

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Rafael Aránguiz, académico del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, aclaró que los edificios de cuatro pisos o más, bien diseñados para resistir sismos, mostraron buen comportamiento frente a las fuerzas del tsunami. Otras construcciones pueden quedar expuestas al arrastre del agua y al impacto violento de escombros.

"Las viviendas de madera no son recomendables en zonas de inundación por tsunami, pues si bien se comportan bien frente a un sismo, no son capaces de resistir las fuerzas de arrastre ni de impacto. En los trabajos de campo posterior a tsunamis, vimos muchas viviendas de madera arrancadas completas desde sus bases", aclaró.

Además, el impacto perpendicular del agua sobre una estructura previamente dañada por un terremoto puede sumar fuerzas de arrastre y golpes de árboles, vehículos, embarcaciones menores o contenedores.

Ante eso, incluso si una edificación cumple estándares de diseño, la prioridad siempre es abandonar el área amenazada: "la evacuación de personas debe ser siempre la primera opción", recalcó. "La evacuación vertical es recomendada cuando la horizontal hacia zonas seguras no es posible o toma mucho tiempo. La primera debe ser siempre evacuar a sectores altos", aclaró.

No perder la memoria

La Región del Biobío también lucha contra la pérdida gradual de su memoria sísmica y costera. "Yo creo que hay conocimiento ancestral sobre terremotos y tsunamis que se va perdiendo en el tiempo y es importante recuperar y preservar", alertó el especialista.

Y recordó que la historia y desarrollo político, cultural, social y económico de la ciudad se moldeó por estos fenómenos. La fundación de Concepción fue originalmente en Penco en 1550 y tras seis terremotos y tsunamis, el mayor evento y devastación en 1751, se motivó el traslado definitivo a su actual ubicación en 1764.

Los simulacros buscan impedir que esa memoria desaparezca. El último gran ejercicio de evacuación del borde costero del Biobío y Ñuble se realizó el 7 de noviembre de 2025 y tuvo más de 200 mil participantes.

Primera línea de protección

Movilizar a miles no basta si la comunidad desconoce dónde se producen los atochamientos, quiénes requieren ayuda o cuánto tardarán en llegar a un punto de encuentro.

"El verdadero aprendizaje preventivo no se mide solamente por cuántas personas participan o cuánto demoran en evacuar, sino por su capacidad de actuar oportunamente y de manera organizada cuando ocurre una emergencia", manifestó Alejandro Sandoval, director regional de Senapred.

Por eso vital es la educación y preparación: rutas para evacuar, formas de actuar y puntos de encuentro familiar deben acordarse previamente. "La tecnología, los planes y la infraestructura son fundamentales, pero la preparación de las personas sigue siendo nuestra primera línea de protección. La resiliencia del Biobío se construye todos los días, con instituciones coordinadas y comunidades conscientes de sus riesgos", concluyó.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA



Ciencia, robótica e innovación: Concepción recibirá nueva versión de First Lego League

First Lego League llega nuevamente a la Región del Biobío este sábado 7 de noviembre y por tercer año consecutivo su partner regional son los Colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción de este evento que busca acercar la ciencia, robótica e innovación a comunidades educativas para crear soluciones a desafíos reales.

"Para nosotros, la First Lego League es mucho más que una competencia, es una oportunidad para que nuestros estudiantes desarrollen habilidades para el futuro y descubran que la tecnología y la creatividad pueden ponerse al servicio de desafíos reales", expresó Claudio Vicencio, director de Vinculación con el Medio y Deportes de los Colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción.

Evento 2026

Particularmente, el Instituto de Humanidades Alfredo Silva Santiago de Concepción será el escenario de la nueva versión de esta experiencia internacional que reúne a estudiantes y docentes del sur de Chile en torno al aprendizaje, la creatividad y el trabajo colaborativo.

La temporada 2026-2027 se denomina Bioglow™, e invita a los equipos a explorar la biodiversidad y los ecosistemas, desarrollando soluciones innovadoras que conecten tecnología, ciencia y creatividad con los desafíos del cuidado de nuestro planeta.

En este sentido, Vicencio destacó que "Bioglow™ nos invita especialmente a valorar y proteger nuestra biodiversidad".

La próxima edición del evento regional convocará a más de 300 estudiantes, y la proyección de sus organizadores es que el impacto que tenga su participación trascienda al logro en una competencia de robótica: que aprendan haciendo y fortalezcan competencias como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación, creatividad y el trabajo en equipo, que son parte de las conocidas como "habilidades del siglo XXI", un conjunto de capacidades y cualidades transversales para desenvolverse de forma adecuada en todo ámbito y sector en la sociedad contemporánea.

La jornada contará con la participación de voluntarios, estudiantes de educación superior y representantes de los Colegios del Arzobispado, quienes colaborarán como runners, jueces y árbitros, haciendo posible el desarrollo de esta experiencia regional.

Este sábado 7 de noviembre
se desarrollará el evento que acerca diversas áreas y herramientas STEM a escolares.

Economía&Negocios

> Como Superintendencia valoramos la decisión de la Corte de Apelaciones de Santiago, que ratificó la multa aplicada a CGE tras comprobarse, mediante la investigación respectiva, una serie de incumplimientos normativos en el recambio de equipos.
>
> ***Manuel Cartagena,*** *Director regional de la SEC en el Biobío.*

RESOLUCIÓN DE LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

SEC Biobío valora fallo contra CGE: retiro de medidores de clientes vulneró la normativa vigente

La Superintendencia sancionó a la distribuidora por retirar equipos sin justificación técnica y reemplazarlos sin la certificación exigida. La medida coincide con la polémica sobre la voluntariedad del cambio y las dudas de los usuarios sobre la tecnología inteligente.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

FOTO: /CC



La Corte de Apelaciones de Santiago ratificó una multa de 1.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), equivalentes a cerca de $72.440.000, impuesta por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) a la Compañía General de Electricidad (CGE), firma a cargo del servicio en la mayor parte de la Región del Biobío.

La sanción se originó tras una investigación del organismo fiscalizador que detectó el cambio de medidores sin la intervención de Organismos de Certificación Autorizados para verificar su precisión, además del traspaso no justificado de propiedad de los equipos desde los clientes hacia la empresa.

El director regional de la SEC en el Biobío, Manuel Cartagena, valoró el fallo, comentando que "la decisión de la Corte de Apelaciones de Santiago, que ratificó la multa aplicada a CGE tras comprobarse, mediante la investigación respectiva, una serie de incumplimientos normativos en el recambio de equipos".

Cartagena detalló que las infracciones incluyeron "el retiro de medidores de propiedad de los clientes sin mayores fundamentos técnicos, aun cuando algunos funcionaban correctamente. La sanción aplicada es de 1.000 UTM, aunque la empresa todavía cuenta con instancias judiciales superiores a las cuales recurrir".

Voluntariedad y reparos vecinales

Desde la sociedad civil, el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talcahuano, Manuel Coloma, afirmó que han recibido numerosos reclamos de usuarios afectados por sustituciones no informadas.

"Si la compañía hiciera el trabajo como corresponde, manteniendo e informando a los vecinos, no habría problemas. Sin embargo, actúan de forma desordenada: llegan y cambian los equipos sin autorización de los propietarios, muchos de los cuales desconocen el procedimiento", criticó Coloma.

Asimismo, el dirigente señaló que han presentado antecedentes ante la SEC por cobros e indemnizaciones tras cortes de suministro. "Sentimos que la respuesta no ha sido equitativa para los usuarios que sufren las interrupciones, por lo que consideramos que la empresa no está cumpliendo", acotó.

Por su parte, Javier Piedra, director ejecutivo de la Fundación Energía para Todos, precisó que en Chile la normativa vigente establece que el recambio de medidores es voluntario. "Si un usuario desea el cambio, puede solicitarlo a la distribuidora. Si la empresa detecta que el aparato falla, puede reemplazarlo, pero debe acreditar técnicamente la avería y contar con el conocimiento previo del usuario", aclaró.

El debate coincide con el trámite de una moción parlamentaria ingresada en septiembre de 2025 (Boletín N° 17.850-08), la cual buscaba obligar a las concesionarias de distribución a instalar medidores remotos sin costo para los clientes finales.

Ventajas técnicas y gestión del consumo

Frente a las dudas surgidas desde el inicio del proceso en 2019, expertos en ingeniería analizan las diferencias entre la tecnología tradicional y la inteligente.

Así, Luis García Santander, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Concepción (UdeC) y director de Servicios de la misma casa de estudios, explicó que los dispositivos digitales permiten lecturas a distancia, eliminando la necesidad de lecturas presenciales en terreno.

"Un corte de energía en un domicilio con medidor inteligente es detectado de inmediato por la empresa, lo que permite buscar la causa de la falla de forma más rápida sin esperar el llamado del cliente, reduciendo los tiempos sin suministro", detalló el académico.

Además, García Santander destacó que estos equipos permiten al usuario conocer su perfil de consumo hora a hora. "El medidor digital es más sensible a consumos muy bajos que el de disco (mecánico) no lograba registrar por limitaciones tecnológicas. Al conocer sus horarios de mayor demanda, el cliente residencial puede gestionar mejor sus recursos y ajustar sus hábitos para reducir la cuenta a fin de mes", indicó.

FOTO: CEDIDA



En el caso de clientes residenciales con sistemas fotovoltaicos (paneles solares), la ley exige medidores bidireccionales inteligentes. Estos equipos registran tanto la energía consumida desde la red como los excedentes inyectados a la empresa, permitiendo la liquidación o remuneración mensual correspondiente.

Impacto en Pymes y cambios en el mercado eléctrico

Para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) y clientes no residenciales, la tecnología de medición remota resulta clave en la gestión del cobro por potencia.

García Santander puntualizó que, a diferencia de los hogares, que solo pagan consumo de energía, las Pymes pagan tarifa diferenciada por potencia, especialmente en el "horario punta" (de 18:00 a 22:00 horas, entre el 1 de abril y el 30 de septiembre).

"En horario punta, el costo de la energía puede incrementarse significativamente. Por ello, las Pymes cuidan de detener procesos en esas horas. Un medidor inteligente les permite visualizar con exactitud su comportamiento en esos rangos y adaptar sus operaciones", explicó el especialista.

Finalmente, el docente de la UdeC vinculó el recambio tecnológico con los cambios proyectados en la regulación tarifaria y la figura del "agente comercializador".

Actualmente, zonas como Concepción operan bajo un esquema donde la distribuidora mantiene un monopolio natural sobre la venta de energía. Con las modificaciones normativas, se busca abrir el mercado de distribución a la competencia.

"La nueva regulación permitirá que existan comercializadores acreditados compitiendo con la distribuidora tradicional. Los usuarios podrán elegir a quién comprarle la energía mediante tarifas diferenciadas por bloques horarios (mañana, tarde y noche), en un esquema similar al que opera en países como España", concluyó el experto.

Consultada por Diario Concepción la CGE declinó realizar declaraciones.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Radio UdeC 95.1
WWW.RADIOUDEC.CL



TU FIN DE SEMANA
TIENE UNA BANDA SONORA
IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

VIERNES 12:00 HRS
OBRAS DE CÁMARA
Les invitamos a escuchar una selección del amplio repertorio de composiciones para conjuntos instrumentales.

SÁBADO 19:00 HRS
DE PELÍCULA
Esta semana dedicamos el programa al actor británico Patrick Stewart, revisando la banda sonora de la serie "Star Trek: Picard" (2020).

DOMINGO 14:00 HRS
TARDE EN LA ÓPERA
Como cada domingo, te invitamos a escuchar algunas de las obras más importantes de la ópera internacional.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CASA DE ESTUDIOS CONTINÚA SUMANDO RECONOCIMIENTOS

De la escasez hídrica al reciclaje de plásticos: tecnologías vinculadas a la UdeC son reconocidas en los Premios Avonni 2026

Los reconocimientos a HydraTerra y CICLA 3D, junto con la nominación de AquaShield Cherry, reflejan el alcance de la investigación aplicada y el apoyo al emprendimiento vinculados a la Universidad.

FOTO: DIRCOM UDEC



La Universidad de Concepción continúa sumando reconocimientos a su trayectoria en innovación. En los Premios Avonni 2026, la casa de estudios destacó por iniciativas que reflejan su aporte a la investigación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento.

HydraTerra obtuvo el Reconocimiento Transferencia Tecnológica ANID–RedGT, mientras que CICLA 3D recibió el Reconocimiento Regional Campomar CAF. Este último, distingue a la mejor innovación postulada en la macrozona centro sur del país, que comprende entre las regiones de O`Higgins y Biobío.

En la ceremonia, se destacaron los 20 años de ForoInnovación, entidad que organiza los Premios Avonni junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), El Mercurio y TVN, lugar donde se realizó el evento.

Guillermo Carey Claro, presidente de ForoInnovación, comentó que "el año pasado celebramos un récord de postulaciones, cerca de 800, y este año aumentamos en un 34%, llegando casi a 1.050. Esto demuestra que estamos reinventándonos e innovando año a año".

Desde la Universidad de Concepción, la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo, Claudia Ulloa Tesser, valoró que la casa de estudios nuevamente esté vinculada a ganadores y finalistas de uno de los premios de innovación más importantes del país.

"La investigación que se realiza en la Universidad de Concepción es de frontera, inserta en el panorama internacional en donde se están desarrollando descubrimientos y nuevas soluciones. Por eso, al observar nuestras necesidades locales, resulta natural que se aplique este nuevo conocimiento, a través de la transferencia de tecnología y el emprendimiento de base científica tecnológica. Y esto, finalmente, genera impacto social y económico", subrayó.

HydraTerra: tecnología UdeC para enfrentar la escasez hídrica

Un compuesto capaz de absorber hasta 300 veces su peso en agua y liberarla gradualmente en el suelo. Esa es la principal característica de HydraTerra, tecnología desarrollada por el académico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción, Bruno Urbano Cantillana, junto a su equipo de investigación.

El desarrollo busca mejorar la disponibilidad de agua para los cultivos y ayudarlos a enfrentar períodos de estrés hídrico. A diferencia de los superabsorbentes sintéticos, el material se biodegrada una vez que cumple su función, evitando la acumulación de residuos plásticos en el suelo.

La tecnología fue licenciada a Andes Green Tech, spin-off UdeC. Actualmente, HydraTerra se comercializa en tiendas del retail y viveros para uso doméstico y jardinería y también es utilizada por la empresa CMPC.

Luego de recibir el galardón, el académico Bruno Urbano recordó que el proyecto comenzó durante la pandemia, con el objetivo de encontrar alternativas para el ahorro de agua en la agricultura. Destacó también el trabajo colectivo y el apoyo institucional en todo el proceso.

"Recibo este premio con mucha satisfacción, con mucha gratitud al jurado -por supuesto- pero principalmente al apoyo que he tenido durante todo el desarrollo de la tecnología, tanto desde el capital humano, las personas, los investigadores que han acompañado al desarrollo de HydraTerra. El financiamiento por parte de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, tanto en etapas de investigación básica como aplicada, y, por supuesto, todo el apoyo de la Universidad de Concepción", indicó.

En tanto, el gerente general de Andes Green Tech, Edmundo Granzotto Mardones, se refirió al acompañamiento de la casa de estudios en el desarrollo del emprendimiento.

"La Universidad de Concepción para mí ha sido un maravilloso apoyo. Yo llegué a preguntar por un proyecto, si me podían ayudar. Me tomaron como mentor, y dentro de esas mentorías conocí a Bruno, conocí la tecnología y estamos acá", relató.

El camino de la transferencia tecnológica

El desarrollo de HydraTerra contó con el apoyo de distintas unidades de la UdeC. Entre ellas, la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL), Incuba UdeC y la Unidad de Propiedad Intelectual.

El gestor tecnológico de la OTL, Nicolás Troncoso León, acompañó a los galardonados junto a la directora de la Unidad Santiago de la Universidad de Concepción, Marcela Angulo González.

Troncoso destacó el trabajo de la OTL que permitió llevar una investigación científica hasta su comercialización.

"Es una alegría ver cómo lo que los investigadores desarrollan con tanta pasión en los laboratorios, después de un tiempo de entrenamiento y acompañamiento, se materializa en una spin-off reconocida por la Universidad de Concepción y que hoy ya registra sus primeras ventas a nivel nacional", sostuvo.

CICLA 3D: nuevos materiales a partir de residuos plásticos

Recuperar plásticos complejos y reincorporarlos a procesos productivos, utilizando residuos que presentan dificultades para su reciclaje, es el trabajo que realiza CICLA 3D.

Desde sus primeras etapas de formación, la empresa ganadora del Reconocimiento Regional Campomar CAF de los Avonni 2026, recibió apoyo de Incuba UdeC.

CICLA 3D trabaja con plásticos multicapa y mezclados que transforman en compuestos para aplicaciones industriales, filamentos de impresión 3D y materiales de madera y plástico.

Su gerente general, Rogers Escalup Martínez, destacó que el reconocimiento llega en un momento importante para el crecimiento de la compañía.

"Este es el sexto año que postulamos, así que finalmente ganamos. Estamos súper contentos (...) hoy en día estamos justo en un proceso de expansión, hacemos reciclaje de plástico, plásticos complejos, economía circular y estamos en una expansión súper relevante, la más grande que hemos tenido en la empresa", explicó.

El emprendedor y Alumni UdeC, también recordó el apoyo recibido desde la incubadora universitaria durante los primeros años del proyecto.

"Para nosotros el apoyo de Incuba UdeC fue fundamental. Yo recuerdo cuando tenía 22 años que fui a golpear la puerta y decir que quería, en base al desarrollo y conocimientos que había adquirido en la U, formar una empresa, y así fueron los primeros cimientos de CICLA", relató.

AquaShield Cherry: innovación agrícola entre los finalistas

Uno de los finalistas en la categoría Agro del Futuro, fue AquaShield Cherry, producto desarrollado por la empresa EcoCropTech. Si bien la tecnología no fue desarrollada por la Universidad de Concepción, sí contó con el apoyo de Incuba UdeC durante su proceso de emprendimiento.

El producto es una emulsión orgánica que ayuda a prevenir el agrietamiento de frutas, especialmente cerezas. También está orientada a cultivos como uva de mesa, arándanos, ciruelas y nectarines.

El cofundador de EcoCropTech, Nicolás Real Muñoz, valoró la nominación y el avance alcanzado por la empresa.

"Hemos estado apoyados desde el inicio, con un fondo Semilla Inicia y con la primera etapa del Semilla Expande, ambos de CORFO. Para nosotros ha sido la mejor incubadora y Universidad de apoyo patrocinador. Han sido muy importantes en este desarrollo", señaló.

Actualmente, EcoCropTech ejecuta la segunda etapa de un fondo Semilla Expande, luego de recibir apoyo en etapas anteriores mediante instrumentos de financiamiento para emprendimientos.

La ceremonia finalizó con palabras de la Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Ximena Lincolao Pilquián, quien señaló que "es muy importante que la innovación sea premiada en todo Chile, porque la innovación no tiene código postal, ni raza, ni color de piel, ni acento, ni dialecto. No tiene industria, no tiene nada, solamente tiene esa mirada de ver el vaso medio lleno".

Por eso felicitó a los postulantes, a quienes fueron finalistas y a los ganadores de los Premios Avonni 2026 cuya ceremonia puedes ver aquí.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura& Espectáculos

Además de su trabajo como cantautor e intérprete, Alan González ha desarrollado una trayectoria vinculada a la creación literaria, ámbito en el que ha publicado seis libros.

La propuesta ya ha recorrido distintos escenarios de la Región, con presentaciones en espacios culturales de Concepción y Talcahuano, entre ellos el Centro Cultural Bandera 1001 y el Teatro Dante.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

HOY A LAS 19.00 HORAS

Alan González rendirá homenaje a cantautores regionales con concierto "El canto del Biobío"

El músico y escritor penquista se presentará en la Corporación Cultural San Pedro de la Paz -Los Fresnos 1640- con un espectáculo íntimo de guitarra y voz que rescata la obra de destacados compositores y compositoras del territorio.

FOTO: ALAN GONZÁLEZ



La riqueza de la creación musical del Biobío, sus voces, historias y sensibilidades serán protagonistas de una nueva jornada cultural en San Pedro de la Paz. Este viernes 6 de noviembre, a las 19.00 horas, el cantautor penquista Alan González llegará a la Casa de la Cultura sampedrina para presentar "El canto del Biobío", un concierto que propone un recorrido por la obra de diez compositores y compositoras regionales, poniendo en valor la diversidad, profundidad poética e identidad de la canción de autor desarrollada en nuestro territorio.

La presentación marcará el inicio de "Sesiones 2026", ciclo impulsado por esta corporación cultural que busca generar nuevos espacios de circulación para músicos regionales, fortalecer la creación artística y propiciar el encuentro entre los creadores y la comunidad. El concierto es posible gracias al financiamiento de Corredor Biobío, iniciativa que promueve la circulación artística y la articulación de espacios culturales, contribuyendo al desarrollo y proyección de la música regional.

Destacar que a diferencia de un recital convencional, "El canto del Biobío" se construye como un ejercicio de reconocimiento y homenaje a la creación de otros artistas. A través de un formato unipersonal de guitarra y voz, González interpretará canciones de Diego Fuentealba, Patricio Eberlein, Tamara Quijada, Mauro Arias, Jorge Raby, Marcelo Sepúlveda, Fernando Vásquez, Mauricio Triviño, Javier Espinoza y Yadira. Diez nombres que representan distintas expresiones y sensibilidades de la cantautoría regional.

"El proyecto es resultado de un trabajo de investigación y preparación que se extendió durante aproximadamente dos años, durante los cuales el músico se dedicó a recopilar, estudiar y reinterpretar composiciones surgidas en la escena musical penquista, particularmente durante el período posterior al terremoto de 2010. La iniciativa busca recuperar y otorgar nueva visibilidad a canciones que, pese a su calidad artística, no han formado parte de producciones discográficas oficiales, contribuyendo de esta manera a su difusión y reconocimiento entre nuevas audiencias", explicaron desde la organización de la iniciativa.

Viaje íntimo por la canción regional

Uno de los aspectos distintivos del espectáculo es su puesta en escena, concebida para establecer una relación cercana entre el intérprete, las canciones y el público. Alternando guitarras de cuerdas de nylon y metal, el cantautor local explora diferentes sonoridades, matices y atmósferas, respetando las particularidades musicales y expresivas de cada compositor homenajeado.

"El concierto pone especial énfasis en tres dimensiones fundamentales de la canción de autor: la riqueza poética de las letras, la complejidad armónica de las composiciones y su universo emocional. Cada interpretación es introducida mediante la lectura de fragmentos de sus letras, invitando a los asistentes a descubrir el sentido y la profundidad de las obras. Asimismo, la propuesta contempla la entrega de textos impresos al público, permitiendo seguir las canciones y conservar un recuerdo de la experiencia", detallaron desde la producción del show.

El espectáculo incorpora también material audiovisual que presenta a los compositores y compositoras homenajeados, junto con anécdotas y relatos personales del intérprete sobre su relación con estos creadores y el proceso de aprendizaje y reinterpretación de sus obras. La propuesta contempla, además, la posibilidad de compartir escenario con algunos de los autores homenajeados, enriqueciendo el diálogo musical y humano que inspira el proyecto.

La actividad es gratuita, con reserva previa de entradas a través de la plataforma Ecopass.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA



Youngers presenta "Encuentros con Kramer 50+" este fin de semana en el Teatro UdeC

Caja Los Andes, en alianza con la comunidad Youngers, lanzó Encuentros con Kramer 50+, una iniciativa que amplía su oferta de bienestar para afiliados de 50 años y más, con experiencias culturales, de entretención y de encuentro.

El encargado de inaugurar este ciclo será Stefan Kramer, con una versión de su espectáculo pensada especialmente para el público 50+, agendada para este 8 de noviembre -19.00 horas- en el Teatro UdeC. Buena parte de su humor está construido sobre personajes y momentos de la historia reciente de Chile, que esta generación reconoce porque los vivió durante décadas: una memoria compartida que permite al público reírse de sí mismo, no desde la nostalgia, sino disfrutando lo que viene.

Youngers es una comunidad y plataforma fundada por el publicista David Jana, que busca cambiar la conversación sobre lo que significa vivir después de los 50 años. La propuesta parte de una idea simple: cumplir años no significa perder curiosidad, proyectos ni ganas de vivir nuevas experiencias. Más que hablar de "adultos mayores", Youngers propone reconocer a una generación que comparte una misma actitud frente a la vida. Entradas se encuentran disponibles en el sistema Ticketmaster.

Deportes

FOTO: INSTAGRAM FERNANDEZVIALCD



Vial toma el avión y se quedará en Antofagasta

Fernández Vial prepara su partido clave en Mejillones (sábado, 20 horas). El plantel tomará hoy, a las 14.49 horas, el avión para llegar a las 17.15 a Antofagasta. Ahí practicarán en un centro de entrenamiento o la playa, cenarán en un hotel y pasarán la noche ahí. Sábado al mediodía llegarán a Mejillones, donde harán la activación. La gran asistencia en Collao ayudó a costear esta logística. Mejillones reservó 200 entradas para Vial en un estadio para 1.200 personas.

ZONA ALTA DE PRIMERA DIVISIÓN

Lilas y acereros: vecinos en la guerra por el sexto puesto

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Ambos quieren entrar a la Copa Sudamericana 2027 y para ello deben alcanzar a Palestino. ¿Qué les queda en el camino y cómo llegan Deportes Concepción y Huachipato a esta recta final?

Restando solo 4 fechas, definitivamente son 8 equipos peleando por 3 cupos en Copa Sudamericana. Ocho clubes separados por solo 6 puntos y entre ellos aparecen Huachipato y Deportes Concepción con claras posibilidades de entrar en zona internacional. Dos vecinos de rachas notables y momentos muy complicados que ahora van de cabeza por el sexto puesto.

Limache y Everton aparecen en el cuarto y quinto lugar, con 40 puntos, y el rival que todos quieren alcanzar hoy es Palestino, sexto con 38 unidades. ¿Y quienes están a la caza del equipo árabe? En orden de puntaje acechan Huachipato (36), Coquimbo (35), D. Concepción (35), Ñublense (35) y La Serena (34). Ahí se corta la tabla de los que sueñan en grande.

El Huachipato de Jaime García llega bien aspectado después de una racha terrible de 4 meses sin triunfos en el torneo local, pero que cambió por una seguidilla de buenos resultados. Ahora los acereros suman 6 fechas invictos, donde lograron 12 de los últimos 18 puntos en juego y en esta etapa dulce del campeonato apenas recibieron un gol.

Los siderúrgicos recuperaron el orden defensivo y vienen de igualar 1-1 en casa de Audax. García ha probado en ataque con Briceño y Núñez acompañando a un "9" que ha sido más Rodríguez que Altamirano... Más allá de que Lionel es el máximo anotador del equipo con 10 dianas.

En este cierre de campaña, el equipo de la usina tendrá que visitar al colista La Calera este domingo (17.30 horas), recibir a D. Concepción, luego desplazarse a cancha de la UC y terminar en el CAP contra Ñublense en el fin de semana del 6 de diciembre.

¿Y los morados? Casi desahuciados en algún momento y descendiendo en la fecha 14, los lilas recuperaron el tranco desde la llegada del técnico Fernando Díaz, con quien consiguieron el 61,5 por ciento de los puntos. Van 13 partidos con el "Nano" y, más allá de la reciente "rachita" de 4 juegos sin ganar, el equipo recuperó la forma con el 1-0 sobre Palestino.

Amparados en el gran nivel de la dupla Grillo-Rodríguez en el fondo, el fútbol de Sandoval y Henríquez en la zona media y el altísimo nivel individual de Ethan Espinoza, los penquistas han logrado una identidad que les permite competir de igual a igual contra cualquiera.

Este sábado (17.30 horas), D. Concepción visitará al encumbrado Everton para luego hacer frente justamente ante Huachipato. Sus últimos compromisos serán recibiendo a Universidad de Chile y como forasteros en cancha de Limache.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Seis corridas para agendar: dónde y a qué hora acelerar en noviembre

Noviembre es el mes donde comienzan a proliferar los eventos pedestres en la zona y ya hay 6 actividades agendadas, la mayoría con inscripciones aún abiertas. Talcahuano, Concepción, San Pedro de la Paz y Nonguén esperan llenarse de corredores.

Este sábado, desde las 9 horas, se vivirá la Trail Ruta Puma en Nonguén, con distancia Kids de 3 kilómetros además de los 10,14 y 21 para todo competidor. Se esperan unos 3 mil participantes. El domingo 15, en tanto, será el turno de la décima edición de la Corrida Familiar Lagunas de Concepción, con recorridos de 3, 5 y 10 kilómetros, saliendo desde la laguna Lo Galindo.

El domingo 22 estará cargadísimo de acción con la Corrida Llacolén (3, 5,10 y 21K) pensada en un tope de 400 atletas. A la misma hora se estará desarrollando la Gran Carrera por los 79 años de la UBB, con 3 y 6 K con el Parque Bicentenario como salida y meta. Paralelamente, también se vivirá la corrida por los 262 años de Talcahuano (2, 5 y 10K), saliendo desde La Tortuga.

Finalmente, el domingo 29 será el turno de la Corrida Diario El Sur en el Parque Bicentenario y en distancias de 2, 5 y 10K.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO
Segundo Juzgado Civil Concepción, causa Rol V-160-2026, ¨ALARCÓN¨, 24/09/2026 sentencia decretó interdicción demencia de MAURICIO ALEJANDRO ALARCÓN MORA, cédula de identidad N° 23.551.028-6, quien queda privado en forma permanente y definitiva de la administración de sus bienes; en consecuencia, designase curador definitivo bienes, a VÍCTOR LIZANDRO ALARCÓN LÓPEZ, cédula de identidad 12.524.472-6, relevándole de la obligación de rendir fianza u otra caución y de la facción de inventario solemne, sirviendo esta sentencia como suficiente discernimiento. LA SECRETARIA.

EXTRACTO
REMATE: 9° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el día 24 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará un predio que mide treinta y ocho cuadras más o menos, ubicado en el título la Meseta de la Subdelegación Reñico de la comuna de Tucapel, Provincia de Bío Bío. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay a f. 1.470 n° 1.415 del año 2011, cuyo rol de avalúo fiscal corresponde al n° 253-29 de la comuna de Tucapel.- Mínimo postura asciende a $201.950.909.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante vale vista a la orden del 9° Juzgado Civil de Santiago, el cual se deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta en el horario de funcionamiento del tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y de su representante legal si se tratare de persona jurídica, correo electrónico y número telefónico, señalando el rol de la causa. Idéntica información deberá presentar mediante escrito en OJV, y copia digitalizada y legible de haberse rendido la garantía. El enlace de conexión: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. Demás antecedentes en autos caratulados "INVERSIONES LONCO DOS LIMITADA/AAKTEI ENERGIA SPA.", Rol C-5337-2022. La Secretaría.

REMATE JUDICIAL 100% ONLINE PLATAFORMA ZOOM. 13-11-2026 10:00 HRS, ORDEN MARTILLERO PÚBLICO- CONCURSAL R.N.1367 ALFREDO VARGAS JARA. E-3980-2026 2° JC TALCAHUANO TANNER/PEDREROS PATENTE PFKR.19-6 2021 CHERY ARRIZO 3 GLS 1.5 BLANCO CHERY GASOLINA MÍNIMO $ 5.397.834 LEY 18.118 - COMISIÓN 10% MÁS IVA. CAUCIÓN $ $ 539.783 HASTA 48 HORAS ANTES DE LA SUBASTA POR VEHÍCULO VIA TRANSFERENCIA. DIRECCIÓN ANIBAL PINTO N° 469 TALCAHUANO VIII REGION FONO 22 4922695 / +569 47846097

EXTRACTO AUDIENCIA PARIENTES CUIDADO PERSONAL
En causa RIT: C-1331-2026, Materia Cuidado Personal, Tribunal Familia Concepción, ubicado Castellón 432, primer piso, Concepción, cita audiencia parientes de RICARDO JOSÉ IGNACIO SAAVEDRA MORALES RUT 25.612.441-6, nacimiento 28 de diciembre de 2016, para día 18 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, en la sala N° 3. Ministro de Fe.

El Directorio de la Sociedad Pro Formación del Niño - SOPRONI, cita a Asamblea General de Socios para el día Martes 24 de Noviembre de 2026 en primera instancia a las 19:00 hrs. y en segunda instancia a las 19:30 hrs., en dependencias del Club de la Unión, Castellón 560 Concepción. Motivo renovación parcial del directorio. El Secretario.

Servicios

Santoral: Leonardo

EL TIEMPO

HOY 8/18

SÁBADO	DOMINGO	LUNES
11/22	14/23	13/19

SANTIAGO 11/20	LOS ÁNGELES 6/18	TEMUCO 4/19		
RANCAGUA 10/20	CHILLÁN 5/20	VALDIVIA 5/20		
TALCA 8/21		PTO. MONTT 6/18		

RADIACIÓN UV

	RIESGO	TIME*	ÍNDICE
	extremo	10	11 o más
	muy alto	25	8 a 10
◆	alto	30	6 a 7
	moderado	45	3 a 5
	bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



SECTOR PLAZA PERÚ
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	**Inf. Toxicológica:**	2- 635 3800
Bomberos:	132	**V. Intrafamiliar:**	800 220040
Carabineros:	133	**Delitos Sexuales:**	565 74 25
Investigaciones:	134	**Defensa Civil:**	697 16 70
Fono Drogas:	135	**Fono VTR:**	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	**Fono Essbío:**	600 33 11000
Fono Familia:	149	**Fono CGE:**	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
DR. Simi
• O´Higgins 1107

(Atención durante las 24 horas)

Ahumada
• Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde
• Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

CHIGUAYANTE
Cruz Verde
• Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)
Cruz Verde
• Av. Colón 300

